



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificación documento identidad concurso nodocente F.C.M.

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 4348/2019 se designa por concurso a diversos agentes nodocentes de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en el artículo 3° de la presente Resolución al consignar el número de documento de la agente nodocente Carla Fernanda BUSTOS PEREZ;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 3° de la R.D. N° 4348/2019 estableciendo que en donde dice: "...Carla Fernanda BUSTOS PEREZ D.N.I. 33.421.230 ..." deberá decir: "...Carla Fernanda BUSTOS PEREZ D.N.I. 39.421.230..."

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

